



COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.  
Estados Financieros

**Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016**  
**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



KPMG en Perú  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Fax 51 (1) 421 6943  
Internet [www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **Accionistas y Directores Compartamos Financiera S.A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Compartamos Financiera S.A. (una subsidiaria de Gentera S.A.B. de C.V. domiciliada en México), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compartamos Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú,

14 de febrero de 2018

Refrendado por:

*Caipo y Asociados*

Gloria Gennell O. (Socia)  
C.P.C.C. Matricula N° 01-27725

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

# Estados Financieros

**31 de diciembre de 2017 y de 2016**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Estados Financieros</b>	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 42

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activo</b>				<b>Pasivo</b>			
Disponible:	5			Obligaciones con el público y depósitos de empresas	9	837,700	417,158
Caja		16,934	14,148	Adeudos y obligaciones financieras	10	670,468	629,487
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		263,452	90,437	Cuentas por pagar	11	36,776	29,949
Depósitos en bancos del país y del exterior		15,704	12,113	Provisiones y otros pasivos		11,959	7,746
Fondos restringidos		9,924	9,735	<b>Total pasivo</b>		<b>1,556,903</b>	<b>1,084,340</b>
		<b>306,014</b>	<b>126,433</b>	<b>Patrimonio</b>			
Inversiones disponibles para la venta	6	27,857	10,846	Capital	12	262,929	239,970
Cartera de créditos, neto	7	1,461,560	1,182,465	Capital adicional		449	449
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	44,594	33,398	Resultados no realizados		46	1
Impuesto a la renta diferido	20	17,515	8,049	Reserva legal		18,926	16,220
Otros activos, neto		10,313	5,454	Resultados acumulados		28,600	25,665
<b>Total activo</b>		<b>1,867,853</b>	<b>1,366,645</b>	<b>Total patrimonio</b>		<b>310,950</b>	<b>282,305</b>
Riesgos y compromisos contingentes	14	5,636,790	3,807,962	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1,867,853</b>	<b>1,366,645</b>
				Riesgos y compromisos contingentes	14	5,636,790	3,807,962

Las notas adjuntas de la página 6 a la 42 forman parte de estos estados financieros.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos por intereses	15	499,910	397,979
Gastos por intereses	16	(81,051)	(65,705)
<b>Margen financiero bruto</b>		<b>418,859</b>	<b>332,274</b>
Provisión para créditos directos, neto de recupero	7	(78,924)	(59,524)
<b>Margen financiero neto</b>		<b>339,935</b>	<b>272,750</b>
Ingresos (gastos) por servicios financieros, neto		1,116	(3,383)
<b>Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros</b>		<b>341,051</b>	<b>269,367</b>
Resultados por operaciones financieras:			
Pérdida en diferencia de cambio		(5)	(105)
<b>Margen de operación</b>		<b>341,046</b>	<b>269,262</b>
Gastos de administración	17	(289,314)	(224,013)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo y amortización de intangibles		(11,025)	(8,660)
<b>Margen de operación neto</b>		<b>40,707</b>	<b>36,589</b>
Valuación de activos y provisiones:			
Otras provisiones		(14)	(279)
<b>Resultado de operación</b>		<b>40,693</b>	<b>36,310</b>
Otros ingresos, neto		851	1,867
<b>Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta</b>		<b>41,544</b>	<b>38,177</b>
Impuesto a la renta	19.C	(12,944)	(12,512)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>28,600</b>	<b>25,665</b>
<b>Utilidad por acción (en soles)</b>	<b>21</b>	<b>1.57</b>	<b>1.41</b>
<b>Número promedio ponderado de acciones en circulación (en unidades)</b>	<b>21</b>	<b>18,221,000</b>	<b>18,221,000</b>

Las notas adjuntas de la página 6 a la 42 forman parte de estos estados financieros.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Resultado neto del ejercicio		28,600	25,665
Otro resultado integral:			
Ganancia por inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto a la renta	6	45	4
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>		<b>45</b>	<b>4</b>
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>		<b>28,645</b>	<b>25,669</b>

Las notas adjuntas de la página 6 a la 42 forman parte de estos estados financieros.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Fondos propios				Ajustes al patrimonio		Total patrimonio
	Número de acciones (nota 12.B)	Capital (nota 12.B)	Capital adicional	Reserva legal (nota 12.C)	Resultados acumulados (nota 12.D)	Resultados no realizados (nota 12.E)	
<i>En miles de soles</i>							
<b>Saldos al 1 de enero de 2016</b>	<b>18,221,000</b>	<b>220,292</b>	<b>449</b>	<b>13,973</b>	<b>21,925</b>	<b>(3)</b>	<b>256,636</b>
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	25,665	-	25,665
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	4	4
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25,665</b>	<b>4</b>	<b>25,669</b>
Aplicación a reserva legal	-	-	-	2,247	(2,247)	-	-
Capitalización de utilidades	-	19,678	-	-	(19,678)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>18,221,000</b>	<b>239,970</b>	<b>449</b>	<b>16,220</b>	<b>25,665</b>	<b>1</b>	<b>282,305</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2017</b>	<b>18,221,000</b>	<b>239,970</b>	<b>449</b>	<b>16,220</b>	<b>25,665</b>	<b>1</b>	<b>282,305</b>
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	28,600	-	28,600
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	45	45
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28,600</b>	<b>45</b>	<b>28,645</b>
Aplicación a reserva legal	-	-	-	2,706	(2,706)	-	-
Capitalización de utilidades	-	22,959	-	-	(22,959)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>18,221,000</b>	<b>262,929</b>	<b>449</b>	<b>18,926</b>	<b>28,600</b>	<b>46</b>	<b>310,950</b>

Las notas adjuntas de la página 6 a la 42 forman parte de estos estados financieros



**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado neto del ejercicio		28,600	25,665
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:</b>			
Provisión de cartera de créditos	7	88,409	67,718
Depreciación	8	8,789	5,755
Amortización		2,236	2,905
Impuesto a la renta diferido	19.C	(9,466)	(3,590)
<b>Variaciones netas de activos y pasivos:</b>			
Cartera de créditos		(367,504)	(303,667)
Inversiones disponibles para la venta		(16,966)	(5,896)
Otros activos		(6,859)	5,062
Pasivos financieros no subordinados		461,523	272,249
Otros pasivos		11,035	11,186
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>199,797</b>	<b>77,387</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de inmueble, mobiliario y equipo	8	(21,092)	(20,832)
Venta de inmueble, mobiliario y equipo	8	1,107	528
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(19,985)</b>	<b>(20,304)</b>
Aumento neto del efectivo		179,812	57,083
Efectivo al inicio del año		118,860	61,777
<b>Efectivo al final del año</b>		<b>298,672</b>	<b>118,860</b>
<b>Transacciones que no generan flujos de efectivo:</b>			
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto a la renta		45	4

Las notas adjuntas de la página 6 a la 42 forman parte de estos estados financieros.

## **COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **1. Identificación y Actividad Económica**

#### **A. Identificación**

Compartamos Financiera S.A. (en adelante la Financiera) es una empresa privada del sistema financiero con personería jurídica, constituida en noviembre de 1997 bajo la forma de Sociedad Anónima y autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS). La Financiera inició sus operaciones el 13 de abril de 1998 como "Edpyme Créditos Arequipa S.A."

Mediante Resolución SBS N° 11057-2009 del 18 de agosto de 2009, la SBS autorizó el funcionamiento de Compartamos Financiera S.A. La transformación a financiera le permite ofrecer una mayor gama de productos y servicios. Asimismo, en cumplimiento a la exigencia legal para el funcionamiento como financiera, ha listado e inscrito las acciones comunes representativas del capital social, en el Registro Público del Mercado de Valores.

Con fecha 16 de junio de 2011, Compartamos S.A.B. de C.V., (hoy Gentera S.A.B. de C.V., una Compañía domiciliada en México) adquirió el 82.7% de las acciones representativas de capital social de la Financiera, equivalente a 3,044,315 acciones. Dicha operación fue autorizada por la SBS mediante Resolución SBS N° 6831 – 2011.

Asimismo, la transacción antes mencionada no generó ningún desembolso por parte de la Financiera.

Posteriormente, Gentera S.A.B. de C.V., con fecha 20 de julio de 2012, adquirió el 1.5% de acciones y con fecha 23 de marzo de 2015 adquirió el 15.79% de las acciones representativas de la Financiera, alcanzando así el 99.99% de sus acciones. Estas últimas adquisiciones fueron previamente autorizadas por la SBS mediante Oficio N° 36681-2013-SBS.

#### **B. Actividad económica**

Su actividad principal es otorgar créditos a personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades calificadas como de pequeña y micro empresas, utilizando para ello capital propio y recursos de organismos nacionales e internacionales.

A partir de febrero de 2017, el domicilio legal y sede de la Financiera se encuentra en Av. Paseo de la República N° 5895, piso 13, Miraflores, Lima, Perú, anteriormente se encontraba en la ciudad de Arequipa. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Financiera desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 79 agencias (73 agencias al 31 de diciembre de 2016).

#### **C. Marco regulatorio**

La Financiera realiza sus operaciones dentro de los alcances de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N° 26702 y sus modificatorias (en adelante la Ley General de Bancos), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

#### **D. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2017. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Gerencia el 10 de enero de 2018 y serán presentados para aprobación del Directorio y de la Junta General Obligatoria de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General Obligatoria de Accionistas sin modificaciones.

## **COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

#### **A. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Financiera y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

#### **B. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, histórico, excepto por los activos financieros disponibles para la venta, los cuales son medidos a valor razonable.

#### **C. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo con normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Financiera. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

#### **D. Estimados y criterios contables significativos**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir, sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros comprenden a la provisión por incobrabilidad de cartera de créditos, la valorización de inversiones disponibles para la venta, la estimación de la vida útil y valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido, la provisión para impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen en la nota 3.

### **3. Principios y Prácticas Contables**

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Financiera, que han sido aplicados uniformemente con los del período anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

#### **A. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio neto.

## **COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

La Financiera clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. La Financiera determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

### ***Baja de activos y pasivos financieros***

#### ***i. Activos financieros***

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Financiera ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

#### ***ii. Pasivos financieros***

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

### ***Deterioro de activos financieros***

La Financiera evalúa al final de cada periodo la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

### ***Compensación de instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la clasificación por categoría de los activos y pasivos financieros de la Financiera es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>Préstamos y partidas por cobrar</b>	<b>Disponible para la venta a valor razonable</b>	<b>Otros pasivos financieros</b>
<b>2017</b>			
<b>Activos financieros</b>			
Disponible	306,014	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	27,857	-
Cartera de créditos, neto	1,461,560	-	-
Cuentas por cobrar	4,239	-	-
Otros activos	3,604	-	-
	<b>1,775,417</b>	<b>27,857</b>	-
<b>Pasivos financieros</b>			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas	-	-	837,700
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	670,468
Cuentas por pagar	-	-	36,776
Otras cuentas por pagar	-	-	3,520
	-	-	<b>1,548,464</b>
<b>2016</b>			
<b>Activos financieros</b>			
Disponible	126,433	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	10,846	-
Cartera de créditos, neto	1,182,465	-	-
Cuentas por cobrar	1,493	-	-
Otros activos	3,495	-	-
	<b>1,313,886</b>	<b>10,846</b>	-
<b>Pasivos financieros</b>			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas	-	-	417,158
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	629,487
Cuentas por pagar	-	-	29,949
Otras cuentas por pagar	-	-	1,685
	-	-	<b>1,078,279</b>

## **COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **B. Inversiones**

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones de la Financiera se aplican de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de la Empresa del Sistema Financiero”, el cual está en línea con los criterios de clasificación y valuación de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, excepto por las inversiones en asociadas, las cuales no están dentro del alcance de la NIC 39.

Las transacciones con instrumentos de inversión se registran contablemente usando la metodología de la fecha de negociación, que es la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas a consumarse dentro de los plazos regulados y usos de mercado.

La Financiera solo presenta inversiones clasificadas en la siguiente categoría:

#### ***Inversiones disponibles para la venta***

En la categoría de inversiones disponibles para la venta se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son posteriormente medidas también a valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable se presenta en el estado de resultados y otro resultado integral hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida no realizada se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio.

Los instrumentos de inversión mantenidos por las empresas pueden ser objeto de reclasificación a otra categoría. Si se trata de instrumentos de inversión a valor razonable con cambios en los resultados no pueden ser reclasificados, excepto (1) para las acciones de capital no cotizado, que carecen de estimaciones fiables del valor razonable o (2) cuando se da en garantía o se transfiere a través de un acuerdo de recompra tal como se señaló anteriormente en el acápite (i) de esta sección.

Durante 2017 y 2016, la Financiera no ha reclasificado sus instrumentos de inversión a otras categorías.

La Resolución SBS N° 7033-2012 establece una metodología estándar para la identificación de deterioro para los instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta, que incluye dos filtros: el primero contiene dos (2) condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable por debajo del cincuenta por ciento (50%) de su costo o, ii) una disminución prolongada del valor razonable promedio mensual consecutiva durante los últimos doce (12) meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese periodo sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

En caso se cumpliera al menos una de las condiciones mencionadas en el primer filtro, se deberá evaluar si al menos en dos (2) de los factores cualitativos que establece el segundo filtro son aplicables.

Durante 2017 y 2016, la Financiera no ha reconocido pérdida por deterioro sobre sus instrumentos de inversión.

## **COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

Cuando uno o más de los instrumentos hayan sufrido un deterioro de su valor, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en el estado de resultados y otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio como un ajuste por reclasificación, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda, se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida. Las pérdidas por deterioro de valor que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital, no se revertirán a través del resultado del ejercicio, realizándose a través del otro resultado integral.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de "Resultados no realizados" del patrimonio neto, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

### ***Inversiones en asociadas***

Acciones de capital adquiridos con el fin de participar con y/o tener una influencia significativa sobre las empresas e instituciones. Las inversiones en asociadas se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición, y posteriormente se mide la aplicación del método de participación, es decir, el valor en libros de la inversión será incrementado o disminuido por el reconocimiento proporcional de los resultados del período obtenido posterior a la fecha de adquisición.

Cuando las variaciones en el patrimonio neto de la asociada se deban a otros conceptos diferentes a los resultados del período, estas variaciones se registrarán directamente en el patrimonio neto. Los dividendos se registrarán reduciendo el valor en los libros de la inversión.

### **C. Créditos, clasificación y provisiones para créditos**

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes), de existir, se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos y generar un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, aquellos créditos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS. La Financiera aplicó al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

### ***Clasificación de créditos***

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la Financiera clasifica su cartera de créditos en Banca no minorista: i) Créditos a medianas empresas; y en Banca minorista: ii) Créditos a pequeñas empresas, iii) Créditos a microempresas, iv) Créditos de consumo no revolvente y v) Créditos hipotecarios. Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (personas jurídicas o naturales), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

## COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **Categorías de clasificación por riesgo crediticio**

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo al comportamiento crediticio del deudor.

Para el caso de la clasificación de la cartera no-minorista, se tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

### **Exigencias de provisiones por incobrabilidad**

De acuerdo con las normas vigentes emitidas por la SBS, la Financiera considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero calificadas como normales y, adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el cálculo sólo considera la exposición equivalente a riesgo crediticio, el cual es calculado multiplicando los diferentes tipos de créditos indirectos por el factor de conversión crediticios (FCC), de acuerdo a los siguientes:

	<b>Descripción</b>	<b>FCC</b>
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(iii)	Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "ii)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "i)", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas.



**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las provisiones son determinadas en cumplimiento a lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Sin garantía</b>	<b>Con garantía preferida</b>	<b>Con garantías preferidas de muy rápida realización</b>	<b>Con garantías preferidas de autoliquidable</b>
Normal				
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos MES	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo (*)	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con Problemas Potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

(\*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

**Componente procíclico**

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisiones de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría normal adoptada por la Financiera son los siguientes:

<b>Tipo de crédito</b>	<b>Componente procíclico %</b>
Créditos corporativos	0.40 %
Créditos a grandes empresas	0.45 %
Créditos a medianas empresas	0.30 %
Créditos a pequeñas empresas	0.50 %
Créditos a microempresas	0.50 %
Créditos de consumo revolvente	1.50 %
Créditos de consumo no revolvente	1.00 %
Créditos hipotecarios de vivienda	0.40 %

Para los créditos corporativos, a grandes empresas e hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será del 0.3% para la porción cubierta por dichas garantías. Para los demás créditos que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será del 0% para la parte cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo por convenios de descuento con planillas de remuneraciones, el componente procíclico será del 0.25%, siempre que cumplan con las disposiciones de la Resolución.

## **COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

Mediante Circular SBS N° B-2224-2015 del 27 de noviembre de 2014, la SBS desactivó la regla procíclica. En consecuencia, las entidades financieras podrían: i) reasignar las provisiones procíclicas de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del Capítulo II del Anexo I “Régimen General de Provisiones Procíclicas” del “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y normas modificatorias, y ii) desacumular el patrimonio efectivo por el ciclo económico, conforme con lo establecido en el artículo 17° del “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional”. Teniendo en cuenta que cuando el componente procíclico esté desactivado, se debe agotar el saldo de provisiones procíclicas acumulado antes de reducir el saldo del patrimonio efectivo acumulado por el ciclo económico.

Asimismo, la SBS ha establecido que durante el período en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7).

### **Créditos solidarios**

Mediante Resolución SBS No 4174-2015 se aprobó el Reglamento de Créditos Grupales Solidarios, el cual considera al crédito grupal solidario como crédito a una microempresa y su clasificación crediticia se realiza de conformidad con lo señalado en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado por la Resolución SBS N° 11356-2008. En dicho crédito se considera como deudor al grupo solidario para la constitución de provisiones, requerimientos patrimoniales y límites a los financiamientos.

### **D. Inmuebles, mobiliario y equipo**

La cuenta Inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada, y pérdidas por deterioro acumulada, si las hubiera. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Financiera, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del período en que se incurrían.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada por el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<b>Años</b>
Edificios	20
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	4
Vehículos	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

## **COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

La vida útil y el método de depreciación son revisados a forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmueble, mobiliario y equipo.

### **E. Intangibles**

Comprenden las licencias de programas de cómputo adquiridos, las cuales se activan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en base a su vida útil estimada de un año.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gastos cuando se incurren. El método de amortización, la vida útil y valor residual son revisados por la Gerencia en cada fecha de soporte y ajustados si fuera apropiado.

### **F. Deterioro de activos no financieros**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor en libros de estos activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de ventas de un activo de larga vida es el importe que se espera obtener al venderlo en un mercado libre, menos los correspondientes costos de ventas; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

### **G. Obligaciones financieras**

Comprenden las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero, adeudos y cuentas por pagar, son registrados a su valor nominal, y los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados.

### **H. Valores, títulos y obligaciones en circulación**

Comprende el pasivo por la emisión de certificados de depósitos, los cuales se registran al costo amortizado determinado por el método de interés efectivo. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en la colocación se amortizan durante el plazo de vigencia de estos instrumentos.

### **I. Beneficios a los empleados**

#### **Gratificaciones**

La Financiera reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

## **COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

### ***Compensación por tiempo de servicios***

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Financiera corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Financiera no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

### ***Vacaciones***

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

### ***Participación en las utilidades***

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

## **J. Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

### ***Impuesto corriente***

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

### ***Impuesto diferido***

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Financiera espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

## **COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

### **K. Provisiones y contingencias**

#### ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Financiera tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

#### ***Contingencias***

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

### **L. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

Si, en opinión de la Gerencia, existen dudas razonables con respecto de la cobrabilidad del principal de algún crédito, la Financiera suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden; tales intereses en suspenso son reconocidos como ganados en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por comisiones relacionadas con el otorgamiento de créditos son reconocidos en resultados del ejercicio en la medida que se devengan, en función de los plazos establecidos en los créditos otorgados.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera son registrados en el período en que se devengan.

### **M. Capital**

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período en que su distribución es aprobada por los accionistas de la Financiera.

### **N. Utilidad por acción**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación durante el año (nota 21). Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

### **O. Operaciones de arrendamiento operativo**

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo se cargan como gastos sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

## COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

### P. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo, el saldo del disponible al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, excepto los fondos en garantía (nota 5).

### Q. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la del sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

### R. Nuevos pronunciamientos contables

#### *i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente*

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para la Financiera se señalan a continuación. La Financiera no planea adoptar estas normas anticipadamente.

<b>Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones</b>	<b>Fecha efectiva</b>
NIIF 9: Instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

**ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú**

- De la Resolución N° 005-2017 – EF/30 emitida el 15 de enero de 2018 oficializó postergar la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 15 ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes al 1 de enero de 2019.
- De la Resolución N° 002-2017 – EF/30 emitida el 28 de abril de 2017 oficializó los reportes anuales las Normas NIIF Ciclo 2014-2016, y la interpretación CINIIF 22 “Transacciones en Moneda extranjera”.
- De la Resolución N° 003-2017-EF/30 emitida el 23 de agosto de 2017 oficializó la versión 2017 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i) y ii) sólo serán aplicables a la Financiera en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Financiera no ha determinado el efecto generado en la preparación de sus estados financieros debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

**4. Saldos en Moneda Extranjera**

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, fue de US\$1 = S/ 3.241 y US\$1 = S/ 3.356, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1= S/ 3.238 y US\$ 1= S/ 3.245, respectivamente (US\$ 1 = S/ 3.352 compra y US\$ 1= S/ 3.360 venta, al 31 de diciembre de 2016).

Los saldos en moneda extranjera, equivalentes en miles de dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activo</b>		
Disponible	4,223	4,894
Cartera de créditos, neto	22	91
Otros activos	58	337
	<b>4,303</b>	<b>5,322</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas	(1,280)	(1,982)
Adeudos y obligaciones financieras	(3,017)	(3,019)
Otros pasivos	(387)	(1,071)
	<b>(4,684)</b>	<b>(6,072)</b>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b>(381)</b>	<b>(750)</b>

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**5. Disponible**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja (a)	16,934	14,148
Banco Central de Reserva del Perú (a)	263,452	90,437
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	15,704	12,113
Disponible restringido (c)	9,924	9,735
	<b>306,014</b>	<b>126,433</b>

- (a) Los fondos depositados en la Financiera y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal que la Financiera debe mantener por los depósitos captados de terceros, según los límites fijados por las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre de 2017, los fondos disponibles en caja y depósitos en el BCRP incluyen miles de US\$ 1,419 y miles de S/ 275,785 que son destinados a cubrir dicho encaje legal (miles de US\$ 1,910 y miles de S/ 98,175, al 31 de diciembre de 2016). Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de la Financiera o están depositados en el BCRP y se encuentran dentro de los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda nacional y moneda extranjera que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2017, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera devenga intereses a una tasa anual de 0.3729%, en el caso de moneda nacional, no hubo tasa de remuneración de encaje ya que la tasa de encaje es igual a la mínima legal (tasa anual de 0.1789% al 31 de diciembre de 2016).

- (b) Los depósitos en bancos del país corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017, la Financiera mantiene en fondos restringidos por miles de S/ 1,124 y miles de US\$ 2,715 (miles de S/ 932 y miles de US\$ 2,623 en 2016), relacionados principalmente con fondos fijos, garantías por alquileres y depósitos en garantías otorgados a entidades financieras locales en respaldo de los préstamos que le han otorgado; asimismo, no pueden ser retirados hasta el pago de dichos préstamos (nota 10).

En el año 2017, el ingreso por intereses de los fondos disponibles asciende a miles de S/ 7,437 (miles de S/ 4,267 en el año 2016) y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados (nota 15).



**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**6. Inversiones Disponibles para la Venta**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Certificados de depósito del BCRP (a)	25,886	10,846
Letras del Tesoro Público (b)	1,971	-
	<b>27,857</b>	<b>10,846</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017, la Financiera mantiene certificados de depósitos emitidos por el BCRP a valor nominal de miles de S/ 26,200, los cuales tienen rendimientos devengados por cobrar por miles S/ 245 (miles de S/ 11,000 con rendimientos devengados por cobrar por miles de S/ 213 en 2016); y cuyos valores razonables ascienden a miles de S/ 25,886 (miles de S/ 10,846 al 31 de diciembre de 2016), devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.10% y 4.01% y vencen en diciembre de 2018 (en el 2016, entre 4.15% y 4.72% y vencieron en setiembre 2017).
- (b) Al 31 de diciembre de 2017, la Financiera mantiene letras del tesoro público emitidos por la República del Perú a valor nominal de miles S/ 2,000, los cuales tienen rendimientos devengados por cobrar por miles de S/ 8 y cuyos valores razonables ascienden a S/ 1,971, devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.14% y 3.63% y vencen en diciembre de 2018.

**7. Cartera de Créditos, neto**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
<b>Créditos directos</b>				
Créditos vigentes	1,475,660	101%	1,193,025	101%
Créditos refinanciados	9,834	1%	4,584	-
Créditos vencidos	40,462	3%	37,592	3%
Créditos en cobranza judicial	23,776	1%	20,366	2%
	<b>1,549,732</b>	<b>106%</b>	<b>1,255,567</b>	<b>106%</b>
<b>Más (menos)</b>				
Rendimientos devengados	22,408	2%	17,991	2%
Provisión para incobrabilidad de créditos	(110,580)	(8)%	(91,093)	(8)%
	<b>1,461,560</b>	<b>100%</b>	<b>1,182,465</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el 99% de la cartera de créditos de la Financiera, está compuesta principalmente por créditos en moneda nacional.

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas mensuales promedio para los principales tipos de créditos fueron las siguientes:

%	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	<b>Moneda nacional</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Moneda Nacional</b>	<b>Moneda Extranjera</b>
Medianas empresas	1.61	-	1.68	-
Pequeñas empresas	1.89	2.04	2.02	1.81
Microempresas (MES)	4.26	1.74	3.84	2.33
Consumo no revolvente	3.00	-	3.45	1.87
Hipotecario para vivienda	-	0.81	-	0.81

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

La clasificación por destino de la cartera de créditos directos es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
Microempresas (MES)	796,400	52%	666,501	53%
Pequeñas empresas	704,410	45%	548,976	44%
Consumo	47,969	3%	39,457	3%
Medianas empresas	926	-	597	-
Hipotecarios para vivienda	27	-	36	-
	<b>1,549,732</b>	<b>100%</b>	<b>1,255,567</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos directos de la Financiera está clasificada por riesgo como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>			<b>2016</b>		
	<b>N° de deudores</b>	<b>Directos</b>	<b>%</b>	<b>N° de deudores</b>	<b>Directos</b>	<b>%</b>
Normal	442,989	1,438,216	92.80	316,970	1,125,230	89.62
Con problema potencial	11,720	35,151	2.27	6,529	26,809	2.14
Deficiente	3,984	12,223	0.79	7,112	14,901	1.19
Dudoso	6,112	16,858	1.09	46,473	49,183	3.92
Pérdida	12,695	47,284	3.05	7,799	39,443	3.13
	<b>477,500</b>	<b>1,549,732</b>	<b>100.00</b>	<b>384,883</b>	<b>1,255,567</b>	<b>100.00</b>

Los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
Comercio	934,398	60%	741,074	59%
Consumo	48,016	3%	39,457	3%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	135,329	9%	119,629	10%
Manufactura	93,050	6%	90,005	7%
Actividades inmobiliarias, empresariales	96,810	6%	80,673	6%
Otros sectores	242,129	16%	184,729	15%
	<b>1,549,732</b>	<b>100%</b>	<b>1,255,567</b>	<b>100%</b>

Los créditos directos están distribuidos por zona geográfica de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
Lima	679,303	44%	545,234	43%
Arequipa	576,896	37%	518,572	41%
Puno	30,860	2%	23,481	2%
Piura	48,903	3%	29,961	2%
La Libertad	49,681	3%	29,661	2%
Cusco	17,821	1%	13,655	1%
Ica	22,261	2%	19,545	2%
Tacna	19,714	1%	15,978	1%
Ancash	38,469	3%	20,581	2%
Junín	12,998	1%	10,854	1%
Lambayeque	42,909	3%	21,632	3%
Tumbes	6,292	-	4,350	-
Moquegua	3,625	-	2,063	-
	<b>1,549,732</b>	<b>100%</b>	<b>1,255,567</b>	<b>100%</b>

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Los créditos directos tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
Hasta 1 mes	206,149	13%	152,771	12%
Más de 1 a 3 meses	316,666	20%	249,139	20%
Más de 3 a 6 meses	257,224	17%	221,070	17%
Más de 6 a 12 meses	353,419	23%	298,537	24%
Más de 12 meses	351,692	23%	275,608	22%
Vencidos y en cobranza judicial	64,582	4%	58,442	5%
	<b>1,549,732</b>	<b>100%</b>	<b>1,255,567</b>	<b>100%</b>

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<b>Específica</b>	<b>Genérica</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2016</b>	<b>69,257</b>	<b>13,793</b>	<b>83,050</b>
Adiciones debitadas a resultados	64,440	3,278	67,718
Castigos	(59,683)	-	(59,683)
Otros	8	-	8
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>74,022</b>	<b>17,071</b>	<b>91,093</b>
Saldos al 1 de enero de 2017	74,022	17,071	91,093
Adiciones debitadas a resultados	51,277	37,132	88,409
Castigos	(68,917)	-	(68,917)
Otros	5,802	(5,807)	(5)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>62,184</b>	<b>48,396</b>	<b>110,580</b>

La Financiera registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 3.C. En adición, la Financiera registra provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos que se incluyen en la provisión genérica de colocaciones.

De acuerdo a lo señalado en el Oficio N° 44136 -2017-SBS de fecha 19 de diciembre de 2017, durante el 2017 la Financiera constituyó provisiones voluntarias por miles de S/ 34,000 a efectos de lograr una apropiada cobertura de los riesgos de crédito asumidos.

A continuación se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos, neta, mostrada en el estado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	88,409	67,718
Ingreso por recuperación de cartera	(9,485)	(8,194)
<b>Provisión para créditos neto de recuperaciones</b>	<b>78,924</b>	<b>59,524</b>

Al 31 de diciembre de 2017, la Financiera no mantiene provisiones por componente procíclico (al 31 de diciembre de 2016 miles de S/ 5,807).

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

**8. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>Saldos al 01.01.2017</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Saldos 31.12.2017</b>
<b>Costo</b>					
Terrenos	356	-	-	-	356
Edificios e instalaciones	19,630	3,103	-	9,737	32,470
Mobiliario y equipo	1,400	393	(65)	2,879	4,607
Equipos diversos	13,465	7,792	(9)	1,577	22,825
Vehículos	5,552	2,340	(185)	-	7,707
Trabajos en curso	8,623	7,464	(1,004)	(14,193)	890
	<b>49,026</b>	<b>21,092</b>	<b>(1,263)</b>	<b>-</b>	<b>68,855</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios e instalaciones	9,954	4,752	-	-	14,706
Mobiliario y equipo	604	372	(49)	-	927
Equipos diversos	3,348	2,496	-	-	5,844
Vehículos	1,722	1,169	(107)	-	2,784
	<b>15,628</b>	<b>8,789</b>	<b>(156)</b>	<b>-</b>	<b>24,261</b>
	<b>33,398</b>			<b>-</b>	<b>44,594</b>

<i>En miles de soles</i>	<b>Saldos al 01.01.2016</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Saldos 31.12.2016</b>
<b>Costo</b>					
Terrenos	356	-	-	-	356
Edificios e instalaciones	14,558	2,597	-	2,475	19,630
Mobiliario y equipo	1,355	169	(124)	-	1,400
Equipos diversos	8,886	5,020	(743)	302	13,465
Vehículos	4,158	2,106	(712)	-	5,552
Trabajos en curso	840	10,940	(380)	(2,777)	8,623
	<b>30,153</b>	<b>20,832</b>	<b>(1,959)</b>	<b>-</b>	<b>49,026</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios e instalaciones	6,366	3,588	-	-	9,954
Mobiliario y equipo	595	133	(124)	-	604
Equipos diversos	2,813	1,220	(685)	-	3,348
Vehículos	1,530	814	(622)	-	1,722
	<b>11,304</b>	<b>5,755</b>	<b>(1,431)</b>	<b>-</b>	<b>15,628</b>
	<b>18,849</b>				<b>33,398</b>

Al 31 de diciembre de 2016, los trabajos en curso comprenden principalmente los trabajos de remodelación de la nueva oficina administrativa situada en la ciudad de Lima.

Al 31 de diciembre de 2017, la Financiera presenta bienes sin uso por miles de S/ 578 (miles de S/ 72 al 31 de diciembre de 2016).

Las Financieras en Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, para efectuar operaciones de dicha naturaleza. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Financiera no ha emitido bonos de arrendamiento financiero.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Financiera ha contratado pólizas de seguro que le permiten asegurar los principales componentes de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**9. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
Cuentas de ahorro	60,856	7%	35,082	9%
Cuentas a plazos	581,834	70%	372,326	89%
Depósitos a plazo de empresas del sistema financiero	176,030	21%	-	-
Intereses por pagar	18,980	2%	9,750	2%
	<b>837,700</b>	<b>100%</b>	<b>417,158</b>	<b>100%</b>

La Financiera establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo el tipo de depósitos. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron:

<b>%</b>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	<b>Moneda</b>		<b>Moneda</b>	
	<b>nacional</b>	<b>extranjera</b>	<b>nacional</b>	<b>extranjera</b>
Ahorros	2.22	0.10	2.53	0.10
Depósitos a plazo	5.81	1.17	6.46	1.09

La Financiera viene orientando sus esfuerzos en obtener mayores depósitos a plazo principalmente con personas jurídicas, esto con la finalidad de diversificar sus fuentes de financiamiento.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 del total de los depósitos y obligaciones de personas naturales y jurídicas sin fines de lucro, miles de S/ 157,686 y miles de S/ 67,752, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

El monto máximo cubierto por persona al 31 de diciembre de 2017 ascendió a miles de S/ 98 (miles de S/ 97 al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo de las obligaciones con el público tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>			<b>2016</b>		
	<b>Moneda</b>			<b>Moneda</b>		
	<b>nacional</b>	<b>extranjera</b>	<b>Total</b>	<b>nacional</b>	<b>extranjera</b>	<b>Total</b>
Hasta 1 mes	49,073	-	49,073	18,156	101	18,257
Más de 1 a 3 meses	125,258	26	125,284	84,862	83	84,945
Más de 3 a 6 meses	228,969	733	229,702	138,195	513	138,708
Más de 6 a 12 meses	230,871	2,834	233,705	58,778	5,294	64,072
Más de 12 meses	119,629	471	120,100	65,804	540	66,344
	<b>753,800</b>	<b>4,064</b>	<b>757,864</b>	<b>365,795</b>	<b>6,531</b>	<b>372,326</b>
Intereses	18,955	25	18,980	9,719	31	9,750
	<b>772,755</b>	<b>4,089</b>	<b>776,844</b>	<b>375,514</b>	<b>6,562</b>	<b>382,076</b>

Los depósitos a la vista, de ahorros no tienen vencimiento contractual.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

**10. Adeudos y Obligaciones Financieras**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Adeudados y obligaciones financieras (a):</b>		
Citibank del Perú	101,000	83,000
Banco Continental	91,000	94,758
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE	71,303	117,977
Micro, Small & Medium Enterprises Bonds SA	60,777	60,777
Banco de la Nación	41,628	7,279
Banco GNB Perú	40,000	20,000
Responsability SICAV (Lux)	39,307	39,306
Responsability Management	30,555	30,555
FONCODES	12,000	12,000
Petterlaar Effectenbewaarbedrijf N.V. / ASN NOVIB FONDS	9,723	10,068
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company	7,194	7,194
Symbiotics Sicav (Lux.)	7,021	14,068
Interbank	6,980	6,980
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa	6,000	5,000
Microfinance Growth Fund, LLC	-	15,365
BlueOrchard Microfinance Fund	-	8,349
Dual Return SICAV	-	8,283
International Finance Corporation – IFC	-	4,848
CAF	-	3,750
FONDEMI – COFIDE	-	2,850
	<b>524,488</b>	<b>552,407</b>
Más: Intereses devengados por pagar	8,745	9,094
<b>Total adeudos</b>	<b>533,233</b>	<b>561,501</b>
Valores y títulos (b)	137,235	67,986
<b>Total adeudos y obligaciones financieras</b>	<b>670,468</b>	<b>629,487</b>

Los fondos recibidos por la Financiera son utilizados exclusivamente para desarrollar las operaciones de préstamo.

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Financiera pactó adeudos con diversas entidades financieras del exterior. Estas operaciones contienen cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros y otros asuntos administrativos que, en opinión de la Gerencia, se vienen cumpliendo y no afectan las operaciones de la Financiera.

Durante el año 2017, los adeudos generaron gastos por intereses por tasas que fluctúan entre 4.45% y 12.5% (5.9% y 12.5% durante el año 2016); los cuales ascienden a miles de S/ 36,577 (miles de S/ 43,336 durante el año 2016) y se presentan dentro del rubro de gastos por intereses del estado de resultados (nota 16).

Asimismo, los adeudos mantenidos con Banco Interbank están respaldados con depósitos en cuentas corrientes que permanecen restringidos (nota 5).

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

Los adeudos y obligaciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Hasta 1 mes	7,374	31,438
Más de 1 a 3 meses	84,106	63,419
Más de 3 a 6 meses	74,996	64,741
Más de 6 a 12 meses	173,183	140,147
Más de 12 meses a 5 años	193,574	261,756
	<b>533,233</b>	<b>561,501</b>

(b) Al 31 de diciembre el detalle de los valores y obligaciones es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Certificado de depósito	132,344	65,793
Más: Intereses devengados por pagar	4,891	2,193
<b>Total valores, títulos y obligaciones en circulación</b>	<b>137,235</b>	<b>67,986</b>

Mediante Resolución SBS N° 9091-2012 y expediente SMV N° 2013014969, con fecha 27 de octubre de 2015, la Financiera fue autorizada a emitir y colocar mediante oferta pública el Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables en moneda nacional hasta por un máximo y en circulación en miles de S/ 200,000, el mismo que se cerró en el mes de setiembre de 2017.

Mediante Resolución SBS N° 2484-2017 y expediente SMV N° 2017038521, con fecha 4 de octubre de 2017, la Financiera fue autorizada a emitir y colocar mediante oferta pública el Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables en moneda nacional hasta por un máximo y en circulación en miles de S/ 200,000.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los gastos por intereses provenientes de valores y títulos ascienden a miles de S/ 7,427 y miles de S/ 3,266 respectivamente, y se presentan dentro del rubro de gastos por intereses del estado de resultados (nota 16).

## **11. Cuentas por Pagar**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Participaciones por pagar	22,703	17,194
Primas al fondo seguro de depósito	5,117	3,006
Otras cuentas por pagar	8,956	9,749
	<b>36,776</b>	<b>29,949</b>

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**12. Patrimonio****A. Patrimonio efectivo**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el patrimonio efectivo de la Financiera determinado según las normas legales vigentes, asciende a miles de S/ 334,411 y miles de S/ 303,377, respectivamente. Esta cifra se utiliza para el cálculo de ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General de Bancos, aplicables a las operaciones de la Financiera.

Al 31 de diciembre, el patrimonio efectivo de la Financiera se determinó como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Patrimonio efectivo nivel 1</b>		
Capital social pagado	262,929	239,970
<b>Más</b>		
Reserva legal	18,926	16,220
Capital adicional	449	449
Resultado neto con acuerdo de capitalización	28,600	25,665
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	(68)	(42)
<b>Total patrimonio efectivo nivel 1</b>	<b>310,836</b>	<b>282,262</b>
<b>Patrimonio efectivo nivel 2</b>		
Adeudos préstamos subordinados	3,663	5,494
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	19,912	15,621
<b>Total patrimonio efectivo nivel 2</b>	<b>23,575</b>	<b>21,115</b>
<b>Total patrimonio efectivo</b>	<b>334,411</b>	<b>303,377</b>

Al 31 de diciembre de 2017, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Financiera, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a miles de S/ 156,446 (miles de S/ 124,826, al 31 de diciembre de 2016), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a miles de S/ 240 y miles de S/ 39,171, respectivamente (miles de S/ 286 y miles de S/ 31,278 de diciembre de 2016, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Ley General de Bancos establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10%, de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales o requerimientos mínimos de capital, que incluyen el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos contingentes ponderados por riesgo de créditos. Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio efectivo de la Financiera representa el 17.07% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (19.40% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 2 de abril de 2009, mediante resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, que tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2009. Al respecto debemos indicar que a la fecha del presente informe, la Financiera aplica el método de indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.



**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución. Dicho requerimiento adicional entró a vigencia de manera progresiva a partir de julio 2012. Al 31 de diciembre de 2017 el importe por patrimonio efectivo adicional asciende a miles de S/ 59,502 (en miles de S/ 54,815 al 31 de diciembre de 2016).

A continuación detallamos el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo</b>		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	195,857	156,390
Patrimonio efectivo adicional	59,502	54,815
<b>Total requerimiento mínimo</b>	<b>255,359</b>	<b>211,205</b>
<b>Total patrimonio efectivo calculado</b>	<b>334,411</b>	<b>303,377</b>
<b>Superávit global de patrimonio efectivo</b>	<b>79,052</b>	<b>92,172</b>

**B. Capital**

Al 31 de diciembre de 2017 el capital comprende 18,221,000 acciones comunes de un valor nominal de S/ 14.43 (18,221,000 acciones comunes al 31 de diciembre de 2016 de un valor nominal de S/ 13.17 cada una), totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la composición accionaria que participa del capital de la Financiera está conformada como sigue:

<b>Participación individual en el capital</b>	<b>Número de accionistas</b>	<b>Total de participación (%)</b>
De 0.01 hasta 5	1	0.01
Del 5.01 hasta 100	1	99.99
	<b>2</b>	<b>100.00</b>

De conformidad con la Ley General de Bancos, se requiere que, al 31 de diciembre de 2017, el capital social alcance la suma mínima de miles de S/ 13,420 (miles de S/ 13,223 al 31 de diciembre de 2016), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Junta General Obligatoria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2017, se acordó aumentar el capital mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2016 por miles de S/ 22,959. Esta capitalización de utilidades incrementó el valor nominal de las acciones de S/ 13.17 a S/ 14.43, por lo que no implicó incrementar el número de acciones por dicha capitalización.

En Junta General Obligatoria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2016, se acordó aumentar el capital mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2015 por miles de S/ 19,678. Esta capitalización de utilidades incrementó el valor nominal de las acciones de S/ 12.09 a S/ 13.17, por lo que no implicó incrementar el número de acciones por dicha capitalización.

## COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

### C. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Bancos se requiere que la Financiera cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General de Bancos el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

Mediante Junta General Obligatoria de Accionistas del 28 de marzo de 2017, se aprobó el incremento de la reserva legal por miles de S/ 2,706 con cargo a los resultados acumulados obtenidos durante el ejercicio 2016.

Mediante Junta General Obligatoria de Accionistas del 28 de marzo de 2016, se aprobó el incremento de la reserva legal por miles de S/ 2,247 con cargo a los resultados acumulados obtenidos durante el ejercicio 2015.

### D. Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 6.8% del monto a distribuir por el año 2016, y 5% para los años 2017 en adelante.

### E. Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, incluye los resultados no realizados sobre las inversiones disponibles para la venta, neto de su correspondiente efecto tributario por impuesto a la renta diferido.

## 13. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Financiera tiene pendiente diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla, así como reclamaciones tributarias y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Financiera; por lo que la Gerencia no ha considerado necesario registrar una provisión adicional.

## 14. Riesgos y Compromisos Contingentes

Comprende lo siguiente

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Garantías recibidas	4,719,712	2,957,515
Líneas de crédito de adeudos no usadas	460,071	447,296
Valores y bienes propios en garantía	111,957	126,115
Cuentas incobrables castigadas	297,644	238,381
Rendimiento de créditos en suspenso	36,636	35,813
Otros	10,770	2,842
	<b>5,636,790</b>	<b>3,807,962</b>

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

**15. Ingresos por Intereses**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses y comisiones por cartera de créditos	491,817	393,428
Intereses por fondos disponibles (nota 5)	7,437	4,267
Otros ingresos financieros	656	284
	<b>499,910</b>	<b>397,979</b>

**16. Gastos por Intereses**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses por adeudados y obligaciones (nota 10)	36,577	43,336
Intereses por depósitos	35,693	18,447
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación (nota 10)	7,427	3,266
Comisiones y otros cargos	1,354	656
	<b>81,051</b>	<b>65,705</b>

**17. Gastos de Administración**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos de personal y directorio	213,383	165,540
Gastos por servicios recibidos de terceros	74,948	57,539
Impuestos y contribuciones	983	934
	<b>289,314</b>	<b>224,013</b>

Los gastos de personal y directorio por el año 2017 incluyen principalmente la remuneración básica por miles de S/ 81,524, compensación por tiempos de servicio por miles de S/ 12,107; vacaciones por miles de S/ 13,091 y participación a los trabajadores por miles de S/ 4,121 (por miles de S/ 58,023, miles de S/ 8,921, miles de S/ 8,763 y miles de S/ 2,939, respectivamente por el año 2016).

**18. Transacciones con Partes Relacionadas**

En general, las transacciones entre la Financiera y las partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y no han sido efectuadas en condiciones más favorables a las que se hubieran otorgado a terceros.

Las principales operaciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

- A. La Financiera realiza operaciones con la empresa relacionada Compartamos Servicios S.A. de C.V. domiciliada en México, la cual presta servicios de soporte a todas las empresas del Grupo. Los saldos incluidos en el estado de resultados, se resumen como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos de administración	14	76

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

- B. Los gastos por remuneración del personal clave de la Financiera y dietas de Directorio fueron los siguientes:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Salarios	22,942	19,288
Dietas al directorio	222	236
	<b>23,164</b>	<b>19,524</b>

**19. Situación Tributaria**

- A. La Financiera está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa del Impuesto a las Renta Corporativo es de 29.5% y 28%, respectivamente sobre la renta neta imponible determinada por la Financiera.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para el ejercicio 2016, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 6.8%.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

- C. La Financiera al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 ha determinado un impuesto a la renta corriente de miles de S/ 22,410 y miles de S/ 16,102, respectivamente.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Impuesto a la renta</b>		
Corriente	(22,410)	(16,102)
Diferido (nota 20)	9,466	3,590
	<b>(12,944)</b>	<b>(12,512)</b>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>41,544</b>	<b>100.00%</b>	<b>38,177</b>	<b>100.00%</b>
Impuesto a la renta (teórico)	12,255	29.50%	10,689	28.00%
<b>Efecto tributario sobre adiciones y deducciones</b>				
Diferencias temporales y permanentes	689	1.66%	1,823	4.78%
<b>Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva</b>	<b>12,944</b>	<b>31.16%</b>	<b>12,512</b>	<b>32.78%</b>

- D. A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de junio de 2013 y vigente a partir del 1 de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentra inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación -entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF- o gestión de la cartera de inversiones de los ETF. En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.
- E. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

## COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

F. Cabe indicar que, mediante el Decreto Legislativo N° 1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la exoneración a partir del 1° de enero 2017 y hasta el 31 de diciembre 2019 de la ganancia de capital obtenida producto de la enajenación de los siguientes valores mobiliarios:

- a) Acciones comunes y de inversión,
- b) American Depositary Receipts (ADRs) Y Global Depositary Receipts (GDRs),
- c) Unidades de Exchange Trade Fund (ETFs) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda,
- d) Valores representativos de deuda,
- e) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores,
- f) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA) y;
- g) Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurren ciertos requisitos.

Así, para el caso de las acciones comunes y de inversión, ADRs y GDRs y bonos convertibles en acciones deberá verificarse que dichos valores cumplan con los siguientes requisitos:

- i. Se hayan negociado a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV,
- ii. El contribuyente no transfiera la propiedad del 10% o más de los valores emitidos por la empresa en el periodo de 12 meses cuando se trate de empresas vinculadas y
- iii. Que los valores tengan presencia bursátil.

Para el caso de las ETFs, los valores representativos de deuda, los FIRBI y FIBRA, solo son exigibles los requisitos i. y iii. antes indicados. Finalmente, en el caso de las facturas negociables solo será exigible el requisito i.

G. Mediante las Leyes N° 29663 y N° 29757, publicadas en el ejercicio 2011, se estableció como otro supuesto de renta de fuente peruana a la ganancia obtenida con motivo de la enajenación indirecta de acciones de empresas peruanas. Respecto a ello, se configura una transferencia indirecta cuando ocurran los siguientes dos supuestos de manera conjunta:

- El 10% o más de las acciones de la no domiciliada es vendido en un período cualquiera de doce meses y,
- El valor de mercado de las acciones de la sociedad peruana representa el 50% o más del valor de mercado de la no domiciliada, en un período cualquiera de doce meses anteriores a la enajenación.

H. La Financiera está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2017 y 2016 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

## **COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

- I. Por los ejercicios 2017 y 2016, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.
- J. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico. A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2016 será durante abril de 2018, de acuerdo con el cronograma de vencimientos publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentarán en junio de 2018 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el periodo tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

- K. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Financiera en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2013 al 2017 de la Financiera están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Financiera, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Financiera y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

- L. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1° de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

**20. Impuesto a la Renta Diferido**

La composición y movimiento de este rubro por los años 2017 y 2016 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>Saldo al 01.01.2017</b>	<b>Adiciones (Deducciones)</b>	<b>Saldo al 31.12.2017</b>
<b>2017</b>			
Activos por impuesto a la renta diferido:			
Provisión de créditos	1,713	8,355	10,068
Diferencias tasas de depreciación de activo fijo	1,708	885	2,593
Vacaciones no pagadas	2,898	1,331	4,229
Participación de utilidades no pagadas	10	19	29
Servicio de auditoría y otros servicios diversos	1,720	(690)	1,030
Intangibles	-	(434)	(434)
	<b>8,049</b>	<b>9,466</b>	<b>17,515</b>
<i>En miles de soles</i>	<b>Saldo al 01.01.2016</b>	<b>Adiciones (Deducciones)</b>	<b>Saldo al 31.12.2016</b>
<b>2016</b>			
Activos por impuesto a la renta diferido:			
Provisión de créditos	1,325	388	1,713
Diferencias tasas de depreciación de activo fijo	979	729	1,708
Vacaciones no pagadas	2,177	721	2,898
Participación de utilidades no pagadas	3	7	10
Servicio de auditoría externa y otros servicios diversos	105	1,615	1,720
Diferencia aplicación gasto seguros pagados por anticipado	(130)	130	-
	<b>4,459</b>	<b>3,590</b>	<b>8,049</b>



**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

**21. Utilidad por Acción**

La utilidad por acción es calculada dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	Acciones en circulación		
	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del periodo	Promedio ponderado de acciones comunes
<b>2017</b>			
Saldo al 1 de enero de 2017	18,221,000	365	18,221,000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>18,221,000</b>		<b>18,221,000</b>
<b>2016</b>			
Saldo al 1 de enero de 2016	18,221,000	365	18,221,000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>18,221,000</b>		<b>18,221,000</b>

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se presenta a continuación:

Año	Promedio ponderado de acciones	Resultado del año (en miles de soles)	Utilidad por acción (en soles)
2017	18,221,000	28,600	1.57
2016	18,221,000	25,665	1.41

**22. Administración de Riesgos Financieros**

Las actividades de la Financiera la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, tasa de interés, riesgos de mercado, liquidez y crediticio. El programa de administración de riesgos de la Financiera trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Financiera es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla dichos riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

**Riesgo de tipo de cambio**

La Financiera minimiza el riesgo devaluatorio o inflacionario, a través del calce de sus operaciones activas y pasivas En soles y dólares estadounidenses. En el caso de las operaciones en dólares estadounidenses, el mayor riesgo radica en que una parte de esos créditos ha sido otorgada a deudores que no generan dólares, por lo que ante una devaluación, el riesgo de crédito se incrementaría. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país y, en su opinión, a la fecha de este informe, no existen factores que indiquen que podría existir una devaluación o inflación importantes.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los activos y pasivos en moneda extranjera representan un porcentaje menor con respecto del total de activos y pasivos de la Financiera (nota 4), que en su mayoría se conforma de operaciones en soles.

**Riesgo de tasa de interés**

La Financiera se dedica principalmente a proveer financiamiento a corto y mediano plazo, sustancialmente a clientes de microempresas y pequeñas empresas. Los fondos para financiamientos son obtenidos mediante pasivos a corto, mediano y largo plazo y, en su mayoría son pactados a tasas de interés fijas. La Financiera controla su riesgo de tasa de interés a través del calce de activos y pasivos en función a su fecha de reprecio o su fecha de vencimiento.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la exposición de la Financiera al riesgo de tasa de interés es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devenga intereses	Total
<b>2017</b>								
<b>Activos:</b>								
Disponible	246,653	-	-	-	-	-	-	246,653
Inversiones disponibles para la venta	27,857	-	-	-	-	-	-	27,857
Créditos vigentes	227,837	169,238	147,621	256,728	351,779	346,404	-	1,499,607
<b>Total activo</b>	<b>502,347</b>	<b>169,238</b>	<b>147,621</b>	<b>256,728</b>	<b>351,779</b>	<b>346,404</b>	-	<b>1,774,117</b>
<b>Pasivos:</b>								
Obligaciones con el público y depósitos	39,730	35,129	57,673	179,467	189,862	155,909	-	657,770
Depósitos del Sistema Financiero y O.I.	17,515	10,535	30,507	58,058	47,786	15,529	-	179,930
Adeudos y obligaciones financieras	7,374	5,246	78,860	74,996	173,183	193,574	-	533,233
Valores, títulos y obligaciones en circulación	69,842	-	-	-	67,393	-	-	137,235
<b>Total pasivo</b>	<b>134,461</b>	<b>50,910</b>	<b>167,040</b>	<b>312,521</b>	<b>478,224</b>	<b>365,012</b>	-	<b>1,508,168</b>
Brecha marginal	367,886	118,328	(19,419)	(55,793)	(126,445)	(18,608)	-	-
Brecha acumulada	367,886	486,214	466,795	411,002	284,557	265,949	-	-
<b>2016</b>								
<b>Activos:</b>								
Disponible	21,848	-	-	-	-	-	-	21,848
Inversiones disponibles para la venta	10,846	-	-	-	-	-	-	10,846
Créditos vigentes	170,268	131,415	118,003	220,959	297,939	273,759	-	1,212,343
<b>Total activo</b>	<b>202,962</b>	<b>131,415</b>	<b>118,003</b>	<b>220,959</b>	<b>297,939</b>	<b>273,759</b>	-	<b>1,245,037</b>
<b>Pasivos:</b>								
Obligaciones con el público y depósitos	20,662	43,824	47,038	142,343	65,374	97,917	-	417,158
Adeudos y obligaciones financieras	23,073	21,172	67,127	69,542	142,021	238,566	-	561,501
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	20,090	47,896	-	-	67,986
<b>Total pasivo</b>	<b>43,735</b>	<b>64,996</b>	<b>114,165</b>	<b>231,975</b>	<b>255,291</b>	<b>336,483</b>	-	<b>1,046,645</b>
Brecha marginal	159,227	66,419	3,838	(11,016)	42,648	(62,725)	-	-
Brecha acumulada	158,257	2254,646	229,484	218,468	261,116	198,392	-	-

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

**Riesgo de liquidez**

La Financiera controla su liquidez a través del calce del vencimiento de activos y pasivos y de la obtención de líneas de crédito con instituciones financieras, que le permiten desarrollar sus actividades normalmente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la exposición de la Financiera al riesgo de liquidez es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>A la vista</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Más de 1 hasta 3 meses</b>	<b>Más de 3 hasta 12</b>	<b>Más de 1 año</b>	<b>Total</b>
<b>2017</b>						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas	-	57,245	118,446	429,098	155,909	760,698
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	15,399	46,074	15,529	77,002
Adeudos y obligaciones financieras	-	7,374	84,106	248,179	193,574	533,233
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	69,842	-	67,393	-	137,235
Cuentas por pagar	-	10,518	9,451	11,690	-	31,659
	-	<b>144,979</b>	<b>227,402</b>	<b>802,434</b>	<b>365,012</b>	<b>1,539,827</b>
<b>2016</b>						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas	-	20,662	90,863	207,717	97,916	417,158
Adeudos y obligaciones financieras	-	23,073	88,298	211,563	238,567	561,501
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	67,986	-	67,986
Cuentas por pagar	-	34,024	-	-	-	34,024
	-	<b>77,759</b>	<b>179,161</b>	<b>487,266</b>	<b>336,483</b>	<b>1,080,669</b>

Los principales lineamientos que sirven a la Financiera para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

**Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio es controlado por la Gerencia de Riesgos, a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual realiza una evaluación del deudor considerando fundamentalmente su comportamiento en el pago de sus deudas y los atrasos que presenta, clasificando y ordenando las experiencias crediticias por tipo de deudor, zona y otros factores que considera relevante. En función de los resultados de este análisis, la Gerencia de Riesgos determina la capacidad de endeudamiento máximo por tipo de deudor y el factor cuota renta, que representa la capacidad de pago del deudor. Con estos parámetros, complementados con políticas internas, el Departamento de Créditos evalúa a cada solicitante crediticio y decide la aprobación o desaprobarción del préstamo.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

El máximo nivel de exposición al riesgo crediticio sin deducir las garantías reales, ni mejoras crediticias, se presenta a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Disponibles	5	306,014	126,433
Inversiones disponibles para la venta	6	27,857	10,846
Cartera de créditos	7	1,461,560	1,182,465
Cuentas por cobrar		4,239	1,493
Otros activos		3,604	3,496
		<b>1,803,274</b>	<b>1,324,733</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la exposición de la Financiera al riesgo crediticio tomando como base la clasificación de riesgo del beneficiario final del crédito es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>Créditos</b>				<b>Total</b>	<b>%</b>
	<b>Créditos no minoristas</b>	<b>pequeña y microempresa</b>	<b>Créditos de consumo</b>	<b>Créditos hipotecarios</b>		
<b>2017</b>						
Cartera no vencidos ni deteriorados	805	1,429,733	46,795	27	1,477,360	95%
Cartera deteriorada	122	72,772	1,221	-	74,115	5%
Cartera bruta	927	1,502,505	48,016	27	1,551,475	100%
Menos: provisiones	(163)	(108,340)	(2,077)	-	(110,580)	7%
<b>Total neto</b>	<b>764</b>	<b>1,394,165</b>	<b>45,939</b>	<b>27</b>	<b>1,440,895</b>	<b>93%</b>
<b>2016</b>						
Cartera no vencidos ni deteriorados	514	1,161,164	37,286	36	1,199,000	95%
Cartera deteriorada	82	55,705	2,171	-	57,958	5%
Cartera bruta	596	1,216,868	39,457	36	1,256,957	100%
Menos: provisiones	(64)	(87,793)	(3,236)	-	(91,093)	10%
<b>Total neto</b>	<b>532</b>	<b>1,129,075</b>	<b>36,221</b>	<b>36</b>	<b>1,165,864</b>	<b>90%</b>

\* No incluye rendimientos devengados

**23. Valor Razonable**

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

El valor razonable se asocia al valor observado en las transacciones de mercado bajo situaciones "normales" y de independencia mutua. Cabe señalar que el valor razonable tomará en cuenta la calidad crediticia del instrumento.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los valores razonables de los instrumentos financieros que mantiene la Financiera son:

<i>En miles de soles</i>	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activo</b>				
Disponible	306,014	306,014	126,433	126,433
Inversiones disponibles para la venta	27,857	27,857	10,846	10,846
Cartera de créditos	1,461,560	1,461,560	1,182,465	1,182,465
Cuentas por cobrar	4,239	4,239	1,493	1,493
Otros activos	3,604	3,604	3,495	3,495
	<b>1,803,274</b>	<b>1,803,274</b>	<b>1,324,732</b>	<b>1,324,732</b>
<b>Pasivo</b>				
Obligaciones con el público y depósitos	837,700	837,700	417,158	417,158
Adeudos y obligaciones financieras	533,233	533,233	561,501	561,501
Valores, títulos y obligaciones en circulación	137,235	137,235	67,986	67,986
Cuentas por pagar	36,776	36,776	29,949	29,949
Otros pasivos	3,520	3,520	1,685	1,685
	<b>1,548,464</b>	<b>1,548,464</b>	<b>1,078,279</b>	<b>1,078,279</b>

Los criterios generales para determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros son los siguientes:

- A. Cuando los instrumentos se encuentran cotizados en mercados activos, el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados. Cabe indicar que un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través de un mecanismo centralizado de negociación y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente entre partes que actúan en situación de independencia mutua. El precio de mercado de los instrumentos representativos de capital debe ser el precio de cierre. Para el caso de los instrumentos representativos de deuda, el precio de mercado deberá ser el precio "bid", es decir, el precio de compra, que represente propuestas a firme.
- B. Si la cotización observada sobre precios en un mercado activo no se refiere al instrumento financiero en su integridad, pero existe un mercado activo para sus componentes, el valor razonable se determinará sobre la base de los precios de mercado relevantes de dichos componentes.
- C. Cuando se trate de instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y minimice la utilización de datos aportados por la entidad. Cabe señalar que un mercado es considerado no activo al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso por un período no menor a treinta (30) días calendario.
- D. Cuando se trate de instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

**COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2017 y de 2016

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Financiera a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.  
 Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.  
 Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

<i>En miles de soles</i>	2017			2016		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activo</b>						
Inversiones disponibles para la venta	27,857	-	-	10,846	-	-
	<b>27,857</b>	-	-	<b>10,846</b>	-	-

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Financiera corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- A. El disponible representa efectivo o depósitos a corto plazo que no presentan riesgos crediticios significativos.
- B. Las inversiones disponibles para la venta generalmente tienen cotización bursátil o un valor de mercado mediante flujos descontados futuros.
- C. Los valores de mercado de la cartera de créditos a corto plazo son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para cobranza dudosa, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado.
- D. Los valores de mercado de obligaciones con el público son similares a sus respectivos valores en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- E. Las deudas con bancos y corresponsales generan intereses a tasas fijas y variables y tienen vencimientos de corto y largo plazo. El valor razonable de estos instrumentos financieros es calculado utilizando flujos descontados a tasas vigentes para pasivos con similares características. Como resultado del cálculo, el valor de mercado estimado no difiere significativamente del valor en libros.
- F. Los valores de mercado de sus valores emitidos son sustancialmente similares a los valores en libros debido a que son de vencimiento corriente.

**24. Eventos Subsecuentes**

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos después de la fecha de estos estados financieros, que puedan afectarlos de manera significativa.